

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



CONSILIATURA

ACUERDO N° 007
(25 de junio del 2024)

Por el cual se fijan unos valores por derechos académicos en la Seccional Armenia

LA HONORABLE CONSILIATURA DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

En ejercicio de la función prevista en el numeral 11 del artículo 22 de los Estatutos ratificados por la Resolución 021955, expedida por el Viceministerio de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional el 18 de noviembre del 2021 y,

CONSIDERANDO

Que, en ejercicio de sus atribuciones de máximo organismo de dirección y administración de la Universidad, es procedente señalar con anticipación el valor de los derechos pecuniarios que se cobran por los servicios académicos de los programas que ofrece el Centro de Lenguas, Internacionalización y Cultura - CLIC de la Seccional Armenia:

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. - Fijar los valores pecuniarios que regirán durante el año 2024 para los siguientes niveles de idiomas que se ofrecerán en el Centro de Lenguas, Internacionalización y Cultura - CLIC de la Seccional Armenia:

CURSOS DE INGLÉS

CURSOS REGULARES (SÁBADOS Y SEMANA) Para personas externas a la Universidad	A1 (4 MESES- COBRO COMPLETO)	\$ 1,836,000
	A2 (4 MESES- COBRO COMPLETO)	\$ 1,836,000
	B1 (4 MESES- COBRO COMPLETO)	\$ 1,836,000
	B2.1 (4 MESES- COBRO COMPLETO)	\$ 1,836,000
	B2.2 (4 MESES- COBRO COMPLETO)	\$ 1,836,000
CURSOS REGULARES (SÁBADOS Y SEMANA) Para estudiantes de la Universidad	A1 (4 MESES- COBRO COMPLETO)	\$ 1,016,000
	A2 (4 MESES- COBRO COMPLETO)	\$ 1,016,000
	B1 (4 MESES- COBRO COMPLETO)	\$ 1,016,000
	B2.1 (4 MESES- COBRO COMPLETO)	\$ 1,016,000
	B2.2 (4 MESES- COBRO COMPLETO)	\$ 1,016,000
CURSOS INTENSIVOS (SEMANA) Para personas externas a la Universidad	A1 (2 MESES- COBRO COMPLETO)	\$ 2,636,000
	A2 (2 MESES- COBRO COMPLETO)	\$ 2,636,000
	B1 (2 MESES- COBRO COMPLETO)	\$ 2,636,000
	B2.1 (2 MESES- COBRO COMPLETO)	\$ 2,636,000
	B2.2 (2 MESES- COBRO COMPLETO)	\$ 2,636,000

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



CONSILIATURA

ACUERDO N° 007
(25 de junio del 2024)

CURSOS INTENSIVOS (SEMANA) Para estudiantes de la Universidad	A1 (2 MESES- COBRO COMPLETO)	\$ 1,436,000
	A2 (2 MESES- COBRO COMPLETO)	\$ 1,436,000
	B1 (2 MESES- COBRO COMPLETO)	\$ 1,436,000
	B2.1 (2 MESES- COBRO COMPLETO)	\$ 1,436,000
	B2.2 (2 MESES- COBRO COMPLETO)	\$ 1,436,000

Como valor agregado para el desarrollo de los niveles de inglés, se entregará y aplicará a los matriculados:

- libro virtual Conectivity (Pearson)
- recurso de apoyo práctico (plataforma Pearson)
- App móvil y escritorio Mondly (Pearson)
- Examen de certificación internacional TECS – ILTO B1 Y B2.2

CURSOS DE PORTUGUÉS

CURSOS REGULARES (SÁBADOS Y SEMANA) Para personas externas a la Universidad	A1 (4 MESES- COBRO COMPLETO)	\$ 1,836,000
	A2 (4 MESES- COBRO COMPLETO)	\$ 1,836,000
	B1 (4 MESES- COBRO COMPLETO)	\$ 1,836,000
CURSOS REGULARES (SÁBADOS Y SEMANA) Para estudiantes de la Universidad	A1 (4 MESES- COBRO COMPLETO)	\$ 1,016,000
	A2 (4 MESES- COBRO COMPLETO)	\$ 1,016,000
	B1 (4 MESES- COBRO COMPLETO)	\$ 1,016,000
CURSOS INTENSIVOS (SEMANA) Para personas externas a la Universidad	A1 (2 MESES- COBRO COMPLETO)	\$ 2,636,000
	A2 (2 MESES- COBRO COMPLETO)	\$ 2,636,000
	B1 (2 MESES- COBRO COMPLETO)	\$ 2,636,000
CURSOS INTENSIVOS (SEMANA) Para estudiantes de la Universidad	A1 (2 MESES- COBRO COMPLETO)	\$ 1,436,000
	A2 (2 MESES- COBRO COMPLETO)	\$ 1,436,000
	B1 (2 MESES- COBRO COMPLETO)	\$ 1,436,000

Como valor agregado para el desarrollo de los niveles de portugués, se entregará y aplicará a los matriculados:

- App móvil y escritorio Mondly (Pearson)
- Examen de certificación internacional CELPE-BRAS

PARÁGRAFO: Los estudiantes activos en cursos de idiomas a la fecha de este Acuerdo, continuarán en las condiciones y valores pecuniarios, según lo establecido en la Resolución Rectoral 013 del 22 de noviembre del 2023. Sin embargo, estos estudiantes activos voluntariamente

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



CONSILIATURA

ACUERDO N° 007
(25 de junio del 2024)

pueden expresar su determinación de acogerse a lo dispuesto en ese Acuerdo, lo cual implica el pago del ajuste de valor pecuniario establecido en el presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El presente Acuerdo será publicado en el sitio Web de la Universidad.

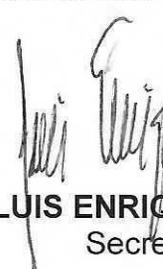
ARTÍCULO TERCERO. - Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el aparte correspondiente al Centro de Lenguas, Internacionalización y Cultura - CLIC de la Seccional Armenia, previsto en el artículo undécimo de la Resolución Rectoral 013 del 22 de noviembre del 2023, en cuanto sea contrario a lo dispuesto en este Acuerdo.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los veinticinco (25) días del mes de junio del dos mil veinticuatro (2024).


ABELARDO RAMÍREZ CASCA
Presidente Consiliatura




LUIS ENRIQUE ABELLO
Secretario

